

(Verificar al momento de su lectura)

**INTERVENCION DE GUATEMALA EN LA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
SOBRE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES:
NO PROLIFERACION NUCLEAR, Y DESARME NUCLEAR
(19 de abril de 2012)**

Señora Presidenta:

Gracias por convocar a esta reunión sobre temas relativos, se supone, al desarme nuclear y la no proliferación nuclear. El “se supone” refleja nuestra decepción que después de varios días de discutir un borrador de texto que hubiera plasmado el producto de esta reunión, del tema del desarme nuclear y la no proliferación nuclear no quedó nada. En todo caso, apreciamos la nota conceptual circulada por su delegación para sustentar nuestro debate, el cual en sí tiene el mérito de enfocar las diferencias – las fuertes diferencias – que persisten sobre el particular entre los miembros de este Consejo.

A pesar de lo anterior, circunstancias recientes han demostrado que se ha vuelto más urgente y necesario que nunca avanzar en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, un objetivo que su propio Jefe de Estado, señora Presidente, ha planteado de manera visionaria como la meta final a la que debemos aspirar. El desarme nuclear es el único camino sensato hacia un mundo más seguro. Nada contribuiría tanto a eliminar el riesgo de que se proliferen y utilicen armas como la total eliminación de las mismas.

Señora Presidenta,

En los temas que nos ocupan, la posición de Guatemala se ve reflejada por la posición del Movimiento de Países No-Alineados (MNOAL), recogida en el documento circulado bajo las siglas S/2012/223. Permítame sin embargo hacer algunas acotaciones a título nacional.

Guatemala reafirma la existencia y validez de las normas que asienta el Tratado de No Proliferación (TNP), así como los compromisos que hemos venido adquiriendo, principalmente en las Conferencias de Examen, la más reciente en 2010. Es cierto que los nuevos desafíos que nos plantea la actual coyuntura han generado percepciones divergentes en cuanto a los pasos a tomar, pero no podemos perder de vista que el Tratado fue adoptado como piedra angular para el desarme, el control de armamentos y la prevención pacífica de la proliferación de armas nucleares. Guatemala promueve la universalidad del TNP y la plena observancia de cada una de sus disposiciones. Subraya que su cumplimiento es una obligación legal y que todos los Estados Parte están comprometidos a dar claras muestras de su apego a la letra y al espíritu de este instrumento jurídico internacional.

Por otro lado, consideramos imprescindible mantener la moratoria de los ensayos nucleares hasta que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

(TPCEN). Queremos aprovechar esta oportunidad para renovar el apoyo de nuestro país a dicho Tratado, que firmamos el 20 de septiembre de 1999, y que ratificamos el 12 de enero de 2012.

Falta encontrar los medios para fortalecer las acciones a favor del desarme nuclear, lo cual requiere ante todo de una expresión de voluntad política clara de los Estados poseedores de armas nucleares y de un conjunto de acciones concretas, calendarizadas y verificables que nos permitan abandonar la retórica que pretende forzarnos a reconocer avances aún cuando las armas nucleares no solo continúan existiendo en cantidades exorbitantes, sino que incluso se intenta ampliar su alcance.

Señora Presidenta,

Si bien observamos ciertas señales políticas positivas procedentes de los Estados poseedores de armas nucleares que apuntan a su renovado compromiso con el desarme nuclear bilateral y multilateral, esperamos que las mismas se conviertan en medidas concretas en un futuro cercano. A este respecto, consideramos el Tratado de Reducción y Limitación de Armas Estratégicas Ofensivas (START) entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, como un paso en la dirección correcta. Asimismo, consideramos que las iniciativas a favor de la seguridad nuclear y los acuerdos alcanzados entre los países participantes en las Cumbres de Washington y Seúl constituyen una importante contribución al proceso de revisión de las doctrinas de seguridad relacionadas con las armas nucleares.

Estamos convencidos que para asegurar que estos acuerdos produzcan los mejores resultados posibles, debemos tener siempre presente que así como se deben lograr progresos en el desarme nuclear, de la misma manera se tienen que lograr avances en la no proliferación. En este sentido, por su lado, los Estados no poseedores de armas nucleares también se ven obligados a cumplir con sus propias responsabilidades de conformidad con el Tratado de No Proliferación, reafirmando su compromiso de no volverse poseedores de armas nucleares, pero ejerciendo su derecho inalienable de acceder, desarrollar y participar, en el futuro, en tecnología de carácter nuclear para uso exclusivamente pacífico.

Por otra parte, el terrorismo nuclear y el tráfico ilícito de material nuclear suponen una grave amenaza a la seguridad, que se debe encarar mediante un compromiso mundial. Es fundamental que todos los Estados cumplan lo acordado en la resolución 1540 (2004) de este Consejo.

Finalmente, todas estas medidas, tanto hacia el desarme como hacia la no proliferación, deben llevarse a cabo en un entorno propenso a la verificación y a la transparencia, con el propósito de regenerar la confianza entre las Partes al Tratado. Por tanto, resaltamos la función que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la verificación de la utilización exclusiva de la energía nuclear con fines pacíficos.

Señora presidenta,

Guatemala se enorgullece en ser parte del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona habitada del planeta libre de armas nucleares y sirvió de ejemplo e inspiración para que se crearan otras regiones desnuclearizadas. Habiéndose logrado consolidar en América Latina y el Caribe una zona libre de armas nucleares, lo que también se trata de asegurar es que esa zona no corra el riesgo de una amenaza nuclear.

Para terminar, constatamos que esta reunión nos ofrece la oportunidad de evaluar la buena voluntad de todas las partes de honrar sus compromisos y las expectativas que éstos han generado. No debemos retroceder sino más bien reactivar las promesas inequívocas que se alcanzaron hasta ahora y atender las nuevas amenazas que enfrentamos. Es sobre la base que deberíamos juntos, avanzar hacia una agenda común para preservar la paz y la seguridad internacional.

Muchas gracias